



RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Gaceta del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Senado de la República

19 de abril de 2018

COMUNICACIONES DE SENADORES

Una, de las Senadoras **Angélica Araujo Lara y Margarita Flores Sánchez**, con la que remiten el Informe de su participación en la **XXIX reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano (Parlatino)**, celebrada los días **15 y 16 de marzo de 2018, en Panamá, Panamá**. El informe señala que la reunión abordó el tema de los paraísos fiscales. Los parlamentarios participantes coincidieron en que el compartir experiencias legislativas en la materia representa un ejercicio positivo que fortalecerá el desarrollo de los países. Asimismo, definieron que en la próxima reunión se seguirá abordando este tema y que se invitará a expertos en la materia, y se discutirán otros temas como las reformas regulatorias en México, el déficit fiscal del Estado y la conformación de un manual de contabilidad gubernamental. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Sen.Araujo-Informe_Parlatino.pdf

CÁMARA DE DIPUTADOS

Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley de Migración, devuelto para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional. La reforma establece que el Instituto Nacional de Migración (INM) resolverá la situación de los extranjeros presentados ante la autoridad en un plazo no mayor de diez días hábiles, contados a partir de su presentación. Sólo se podrán exceder los diez días hábiles, y hasta los 25, cuando se haya interpuesto un juicio de amparo y exista una prohibición expresa de la autoridad competente para que el extranjero pueda ser trasladado o pueda abandonar el país. Transcurrido dicho plazo, el INM otorgará la condición de estancia de visitante con permiso para recibir remuneración en el país. Asimismo, la autoridad migratoria instrumentará las medidas cautelares y alternativas necesarias a fin de que las personas extranjeras sujetas a un procedimiento administrativo migratorio no sean privadas de su libertad. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Minuta_art_111_Migracion.pdf

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:20 a.m.

INICIATIVAS

De los Senadores Marlon Berlanga Sánchez y Froilán Esquinca Cano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. La iniciativa propone la armonización de la Ley con las mejores prácticas internacionales en materia de regulación de la evaluación del impacto ambiental. En este sentido, propone una definición del concepto de “actividad altamente riesgosa”. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Inic_PT_Legeepa.pdf

Del Sen. Héctor Larios Córdova, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Inic_PAN_PERSONAS_CON_DISCAPACIDAD.pdf

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, África; de Relaciones Exteriores; y de Justicia, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, firmado en la Ciudad de México el primero de noviembre de 2013 y en la Ciudad de Pretoria el 24 de marzo de 2014. El Tratado consta de 24 artículos y tiene como objetivo fortalecer la asistencia jurídica mutua en materia penal en la forma más amplia, respecto a investigaciones, procesos o procedimientos en asuntos penales, sin importar que la asistencia sea solicitada o se proporcione por un tribunal u otra autoridad procesal. Entre los tipos de asistencia que incluye el acuerdo se encuentran la localización e identificación de personas y objetos; la notificación de documentos, incluyendo aquellos que solicitan la comparecencia de personas; el proporcionar información, documentos y constancias; el proporcionar objetos, incluyendo el préstamo de pruebas; el cateo y aseguramiento, realizados de conformidad con los requisitos de la ley de la parte requerida; el recabar pruebas y obtener declaraciones; la autorización de la presencia de funcionarios de la parte requirente para cumplimentar solicitudes; la transferencia voluntaria de personas bajo custodia con el propósito de rendir declaración u otros propósitos; el facilitar la comparecencia de testigos o la asistencia de personas en las investigaciones; el tomar las medidas para ubicar, asegurar y decomisar los productos e instrumentos del delito, y cualquier otra forma de asistencia no prohibida por la ley de la parte requerida. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dic_RE_Africa-sudafrica.pdf

De las Comisiones de Relaciones Exteriores, África; de Relaciones Exteriores; y de Justicia, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre Extradición, hecho en la Ciudad de México el primero de noviembre de dos mil trece y en la ciudad de Pretoria, el veinticuatro de marzo de dos mil catorce. El tratado se integra por 24 artículos y establece que la extradición será concedida por una conducta que constituya un delito de conformidad con las leyes de ambas partes y sea punible con pena privativa de libertad por un periodo de un año o mayor. El acuerdo identifica también los delitos contra los que procede la extradición, además de prever las causales de denegación de la misma, con pleno respeto a los derechos humanos y tratados internacionales en la materia. El tratado regula la entrega de objetos o documentos relacionados al delito que da origen a la extradición y establece el principio de especialidad, de acuerdo con el cual la persona extraditada no podrá ser detenida enjuiciada o sancionada en la parte que solicitó la extradición por un delito distinto al que dio lugar a la extradición, salvo las excepciones

previstas en el propio instrumento. De igual manera, el tratado regula la detención provisional que puede ser solicitada por las Partes en caso de urgencia. También contempla el procedimiento de extradición simplificada y define las instituciones representantes en ambas partes, la manera de distribución de los gastos de extradición, las condiciones de acceso a la información y los métodos de consultas y resolución de controversias. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dic_RE_Africa-sudafrica_extradicion.pdf

De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Justicia, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala sobre Cooperación para Combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Precusores Químicos, Químicos Esenciales y Productos o Preparados que los contengan, sus Delitos Conexos, así como la Farmacodependencia, firmado en la Ciudad de México, el trece de marzo de dos mil quince. El Acuerdo, integrado por nueve artículos, tiene el propósito de promover la cooperación entre las partes, a fin de que se pueda prevenir y combatir con mayor eficacia el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, precursores químicos, químicos esenciales y productos o preparados que los contengan. La cooperación derivada del instrumento se realizará con estricto apego a la legislación nacional de las Partes, así como a los principios de autodeterminación, no intervención en asuntos internos, igualdad jurídica y respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dic_Rel_Ext-A-L_Guatemala_FARMACODEPENDENCIA.pdf

De las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. La reforma tiene el propósito de que se modifique una serie de términos inadecuados y discriminatorios para las personas con discapacidad, los cuales están desactualizados conforme a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la legislación correspondiente. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Grupos_Vuln_Proteccion_Consumidor.pdf

De las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 19 a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. La modificación propuesta tiene por objeto garantizar mejores condiciones laborales para las personas adultas mayores, que sean decentes y de calidad para este sector de la población. Destaca la promoción de mejores fuentes de empleo, en línea con los estándares internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mediante estímulos fiscales. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Grupos_Vuln_5_10_19_Adultas_Mayores.pdf

De las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los numerales 1 y 3 del artículo 235, el numeral 2 del artículo 236, los numerales 1 y 2 del artículo 238 y los artículos 241, 247 y 280 del Reglamento del Senado de la República. La reforma propone establecer busca que se establezcan normas relativas al funcionamiento y desarrollo específico de las actividades y tareas de las Comisiones de Relaciones Exteriores especializadas por región continental, facilitando así sus trabajos legislativos. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Reglamentos_235_Reglamento_Senado.pdf

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y los artículos 142 y 153 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se propone incluir la obligación de considerar y cumplir con los fines, las restricciones y las condiciones previstas en los tratados internacionales en materia de movimientos transfronterizos de los que México es parte, al momento de importar residuos peligrosos u otros desechos. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-10-1/assets/documentos/Dict_Med_Amb_86_142_153_Modificado.pdf

De las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 323 Ter del Código Civil Federal y se reforma la fracción IV del artículo 105 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Inspirada en diversos instrumentos internacionales en la materia, se propone prohibir explícitamente el castigo corporal y humillante en contra de niñas, niños y adolescentes.

Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-12-1/assets/documentos/Dic_Der_Ninez_art_323_ter_y_105_LGDNNA.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 66 de la Ley de Migración. La minuta propone establecer que las personas migrantes gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados y convenios internacionales de los que sea parte el Estado mexicano, así como en la Ley de Migración. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Asun_Mig_art_66_LM.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 30 de la Ley de Migración. La minuta propone otorgar facultades al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), para promover, en coordinación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Migración (INM), acciones de prevención y atención ante cualquier tipo o modalidad de violencia contra las mujeres migrantes. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Asun_Mig_art_30_LM.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración. El Dictamen elaborado por la Cámara de Diputados remitido al Senado de la República refiere al incremento de la migración de personas en tránsito por territorio nacional, sobre todo, de centroamericanos con rumbo a Estados Unidos, y expresa inquietud ante el alarmante número de violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes y de delitos cometidos contra las mismas, tanto por parte de autoridades como de bandas de delincuentes. La Minuta, en este contexto, resalta la necesidad de armonizar la Ley de Migración con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y plantea una serie de reformas que la Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos del Senado proponen aprobar -con modificaciones para incorporar de manera explícita en la ley la obligación de la autoridad migratoria de emitir una resolución por escrito, debidamente fundada y motivada, cuando se niegue a una persona migrante o extranjera la entrada al territorio, así como el respeto a principios como el de no discriminación y la garantía de los derechos de estas personas, independientemente de su estatus migratorio. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Asun_Mig_Diversas_Dispos_LM.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 159 de la Ley de Migración. La reforma busca adicionar a la Ley de Migración reglas establecidas por el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, también conocida como Convención de Palermo. El Dictamen apunta a la necesidad de fortalecer la legislación nacional para garantizar a las víctimas de dicho delito un acceso efectivo a la justicia a una atención adecuada. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Asun_Mig_art_159_LM.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43, 64 y 144 de la Ley de Migración. Las reformas buscan armonizar el principio de presunción de inocencia dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como uno de los principios rectores del Estado mexicano en el trato hacia las personas migrantes. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Asun_Mig_arts_43_64_144_LM.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 y adiciona un artículo 70 Bis a la Ley de Migración. La iniciativa tiene por objeto garantizar la protección, el acceso a la justicia y el debido proceso ponderando por los derechos humanos de las y los migrantes que se encuentren en territorio nacional, debiendo ser asistidas y asistidos por un Licenciado en Derecho, de quienes se señalan las obligaciones y la corresponsabilidad de los trámites y procedimientos en los que intervengan. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Asun_Mig_art_70_LM.pdf

De las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 al artículo 89 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La adición tiene por objeto que las Comisiones de Relaciones Exteriores especializadas por región continental sean integradas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a la importancia del trabajo y del rol que desarrollan y en aras de permitir que las mismas desarrollen sus funciones y trabajo de la mejor manera posible. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/Dic_Reglamentos_art_89_LOCG.pdf

De la Comisión de Relaciones Exteriores, África, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se congratula por el sexagésimo aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y la República Árabe de Egipto. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dic_RE_Africa-Egipto.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo de Brasil afectado por la fiebre amarilla. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Rel_Ext_A_L_Fiebre_amarilla_BRASIL.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República de Colombia afectado por el derrumbe de un puente que conecta a Bogotá con Villavicencio y envía sus condolencias a las familias de los fallecidos. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Rel_Ext_A_L_derrumbe_Colombia_VILLAVICENCIO.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República se congratula por el desarrollo de las negociaciones para la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica núm. 53 entre México y Brasil. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Rel_Ext_A_L_negociaciones_ACE_53.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República manifiesta su preocupación por el asesinato de activistas en los países de América Latina y el Caribe. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Rel_Ext_A_L_asesinatos_DERECHOS_HUMANOS.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República se congratula por la celebración del referéndum y consulta pública en la República del Ecuador, el 4 de febrero del año en curso. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Rel_Ext_A_L_Referendum_ECUADOR.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que exhorta al Gobierno Federal a continuar impulsando la estrategia integral de acercamiento de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur, a través de la "Hoja de Ruta" acordada en abril de 2017. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Rel_Ext_A_L_acercamiento_ALIANZA_PACIFICO.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República celebra el acercamiento entre los gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que inician una nueva etapa de cooperación constructiva. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Rel_Ext_A_L_acercamiento_ARGENTINA_GRAN_BRETANIA.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena todo acto de índole terrorista, como el atentado ocurrido el 27 de febrero del año en curso en el Departamento del norte de Santander, en la República de Colombia, contra una caravana militar que circulaba por una carretera. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Rel_Ext_A_L_Santander_Colombia.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que exhorta al Gobierno Federal a remitir un informe sobre el estado que guarda el proceso de negociación relativo a la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica No. 6 entre México y Argentina. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Rel_Ext_A_L_negociacion_ARGENTINA.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que exhorta al Gobierno Federal a remitir un informe sobre el estado que guarda el proceso de negociación relativo a la profundización del Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Rel_Ext_A_L_negociacion_TLC_URUGUAY.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República manifiesta su preocupación por la situación en la República de Honduras derivada de la jornada electoral del domingo 26 de noviembre de 2017. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Rel_Ext_A_L_HONDURAS.pdf

Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República manifiesta su rechazo a la decisión del Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela de adelantar las elecciones presidenciales, en cumplimiento de lo mandatado por la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Rel_Ext_A_L_situacion_VENEZUELA.pdf

Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, la que contiene punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación a enviar un informe en relación al cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra México, en materia de violencia contra las mujeres y tortura sexual. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Der_H_TORTURA_SEXUAL.pdf

Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, la que contiene punto de acuerdo por el que exhorta al Gobierno Federal a remitir un informe de las acciones emprendidas para promover el cumplimiento de las recomendaciones hechas al Estado Mexicano por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, durante su visita a México en octubre de 2015. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Der_H_NACIONES_UNIDAS.pdf

Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, la que contiene punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a enviar un informe sobre los avances y retos del programa de atención a migrantes de la campaña "Soy Migrante Retorno" y cómo se vinculan estas acciones con la campaña "JUNTOS" y otras iniciativas internacionales en materia de migración y tolerancia. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Der_H_DISCRIMINACION.pdf

Uno, de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, la que contiene punto de acuerdo por el que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a implementar acciones afirmativas y programas que garanticen la seguridad alimentaria y promuevan el desarrollo rural de la población. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Dict_Autosuficiencia_Mujeres_Rurales.pdf

PROPOSICIONES

Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a iniciar o fortalecer las investigaciones de manera pronta, completa e imparcial y fincar responsabilidades a quien o quienes resulten responsables por algún delito electoral relacionado con la empresa Cambridge Analytica. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/PA_PT_Cambridge_Analityca.pdf

Del Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena el uso de armas químicas en contra de civiles inocentes, así como las acciones militares unilaterales que vulneren el derecho internacional. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/PA_PRD_armas_quimicas_Acciones_Militares.pdf

Del Sen. Héctor David Flores Ávalos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a promover y coordinar acciones para fortalecer la protección, asistencia y admisión de refugiados sirios en territorio mexicano. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/PA_PAN_REFUGIADOS_SIRIOS.pdf

Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer las acciones que impulsen el desarrollo de políticas sociales, económicas, culturales y de seguridad dirigidas a los migrantes centroamericanos que transitan por el país. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/PA_PT_Migrantes_Centroamericanos.pdf

De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a remitir un informe de todos los acuerdos que ha suscrito con el gobierno de los Estados Unidos de América en materia de seguridad, específicamente en el marco de la Iniciativa Mérida, durante el período del Presidente Donald Trump. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-17-1/assets/documentos/PA_PT_Donald_Trump.pdf

Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a suscribir el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/PA_PT_TABACO.pdf

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo sobre el Día Mundial de la Bicicleta. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/PA_PRI_Dia_Mundial_Bicicleta.pdf

EFEMÉRIDES

De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Efem_PRI_Libro_y_Derechos_autor.pdf

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Internacional de la Madre Tierra. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Efem_PVEM_MADRE_TIERRA.pdf

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial de la Bicicleta. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Efem_PRI_BICICLETA.pdf

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día de la Madre Tierra. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Efem_PAN_Sen.Brito_MADRE_TIERRA.pdf

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Mundial de la Bicicleta. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Efem_PVEM_BICICLETA.pdf

Del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de la Madre Tierra. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Efem_PAN_Sen.Avila_MADRE_TIERRA.pdf

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Hemofilia. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Efem_PAN_Sen.Brito_HEMOFILIA.pdf

Del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/Efem_PAN_libro-derecho_autor.pdf

COMUNICACIONES DE COMISIONES

La **COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO** convoca al "**II FORO NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO**", que se llevará a cabo el 18 y 19 abril del presente, en el Auditorio Octavio Paz del Senado de la República, y en las Salas 2, 3 y 4, del piso 14 de la Torre de Comisiones de 09:00 a 19:00 horas. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/CECC_17042018.pdf

Las **COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE Y DE RELACIONES EXTERIORES** convocan a la Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el próximo 24 de abril de 2018, a las 14:30 horas en la Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-04-19-1/assets/documentos/CREAN_17042018.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez
Alejandra Sánchez Montiel

Investigación y elaboración
Jacaranda Guillén Ayala

Abril de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>